ACTA DE INFORME DE SUBSANABILIDAD

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
NO. RIS-MC-003-2025

El comité evaluador de la Invitación Electrónica de Mínima Cuantía No. **RIS-MC-003-2025**, realizó informe de evaluación No. 2 al proceso el día 21 de octubre de 2025 y el mismo fue publicado en el SECOP II, en el cual se solicitaba al proponente **PROYECTOS MOLINARA S.A.S,** subsanar lo siguiente:

1. Aportar oferta económica en el formato establecido.
2. Aportar hoja de vida actualizada.
3. Aportar formulario No. 3 debidamente diligenciado, y certificado de experiencia firmado.

El proponente **PROYECTOS MOLINARA S.A.S,** el 21 de octubre de 2025 a las 6:03 PM, mediante el enlace de mensajes del proceso de Mínima Cuantía No. **RIS-MC-003-2025,** aportó la documentación requerida de acuerdo con la solicitud presentada por parte del comité evaluador del proceso en mención.

CONCLUSIÓN

En consecuencia, los miembros del comité evaluador del proceso de Mínima Cuantía No. **RIS-MC-003-2025,** teniendo en cuenta que, en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, la propuesta presentada por **PROYECTOS MOLINARA S.A.S, CUMPLE** con lo exigido por la Entidad en la invitación pública, por lo cual, recomiendan al Gerente (E) Seccional Risaralda del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA**, ACEPTAR EXPRESA E INCONDICIONALMENTE LA OFERTA,** presentada por **PROYECTOS MOLINARA S.A.S,** identificado con NIT No. 900.955.159-5, empresa representada legalmente por **ALEJANDRA MARÍA GAVIRIA GRISALES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.868.192, por valor de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS MCTE ($11.472.202)** incluido IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos.

Se firma por los integrantes del COMITÉ EVALUADOR:

ORIGINAL FIRMADO
JENNY MERCEDES DELGADO SALAZAR
Profesional Universitario

ORIGINAL FIRMADO
JAIDEN YEZID RIOS PUENTES
Profesional Universitario

ORIGINAL FIRMADO
MATEO RINCÓN RENDÓN
Abogado Contratista